



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

744 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista

DIANA MILENA GONZALEZ SANCHEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1032429907

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - BOGOTA

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato
744 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
-----------	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.	Si	<p>1.1. Se realizó un balance de la información registrada en el beneficio de dispositivo de los PDA. De acuerdo con la revisión efectuada, de los comparecientes manifestaron interés en acceder al beneficio correspondiente; se identificó que cinco (5) comparecientes no accedieron a dicho beneficio a la fecha. (Evidencias en Carpeta Digital).</p> <p>1.2 se hace un reporte a la profesional de salud del GT Bogota, frente ala poblacion asignada quien tiene discapacidad y enfermedades de alto costo.</p>
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad.	Si	<p>2.1. El miércoles 6 de mayo se realizó la sesión 4 del ciclo 5 las concepciones de la Justicia con los comparecientes de Fuerza Pública que ingresaron al programa en el mes de agosto de 2024 - modalidad presencial. (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>2.2. El sábado 9 de mayo se realizó la sesión 4 del ciclo 5 la justicia y las instituciones con los comparecientes de Fuerza Pública que ingresaron al programa en el mes de agosto de 2024 - modalidad presencial. (Evidencias en Carpeta Compartida)</p>
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial.	Si	<p>3.1 Se asiste a dispositivo de enfoques étnicos 13 de Mayo.(Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>3.2 Se envía insumos al enlace para la construcción de la relatoria del dispositivo. (Evidencias en Carpeta Compartida).</p>
4	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	<p>4.1. Se participó en Reunión semanal de equipo ACFFPP de manera virtual el 5 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.2 Balance sesión final ciclos para la comparecencia el 7 de mayo de manera virtual (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.3 Se participó en la Socialización - Formato GD-F-27 – Hoja de Control e Índice de Expediente de Archivo del 11 de mayo de manera virtual el 11 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.4 Se participó en Reunión semanal de equipo ACFFPP de manera presencial el 12 de mayo(Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.5 se asiste a capacitación con nivel central y sostenibilidad para formulacion de capital semilla manerapresencial el 14 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.6 Se asistió a una reunión Validación cargue en SIRR, de manera virtual el 21 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>4.7 se asiste a reunión Validación momento 1 en SIRR de manera virtual el 21 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>4.8 se asiste a reunión semana equipo ACFFPP de manera virtual el 25 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	Si	<p>5.1 se actualiza instrumento de caracterización de empleabilidad, de 2 comparecientes (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>5.2 Se realiza registro de asistencia de los comparecientes que reciben la socialización e información correspondiente al beneficio de empleabilidad, actividad desarrollada por los profesionales de articulación en coordinación con la Casa Libertad. el 6 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>5.3 se apoya la asistencia de los comparecientes que participan en la socialización y orientación relacionada con el beneficio de empleabilidad, jornada ejecutada por los profesionales de articulación en conjunto con Casa Libertad. de manera presencial el 7 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>5.4 Se brinda acompañamiento y control de asistencia de los comparecientes que hacen parte de la jornada de socialización y asesoría sobre el beneficio de empleabilidad, actividad desarrollada por los profesionales de articulación en articulación con Casa Libertad. de manera presencial el 9 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>5.5 Se asiste a inscripción entidades del orden territorial y UAPA, realizando acompañamiento a los comparecientes interesados en empleabilidad el 15 de mayo de manera virtual. (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>5.6 se apoya convocatoria de comparecientes interesados en vincularse a casa libertad. (Evidencias en Carpeta Compartida)</p>
6	Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	<p>6.1 se realiza seguimiento de proyecto de capital semilla BEFP-PP-39152 de manera presencial el 4 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>6.2 Se radican dos proyectos de vivienda gestion documental despues de ser aprobados por profesional de sostenibilidad el 7 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>6.3 Se hace entrega de bienese insumos BEFP-PP-39359 de manera presencial el 19 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>6.4 Se hace entrega de bienese insumos BEFP-PP-39447 de manera presencial el 21 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>6.5 Se hace entrega de bienese insumos BEFP-PP-39366 de manera presencial el 22 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>6.6 Se asite a MESA TÉCNICA CAPITAL SEMILLA GT BOGOTA de manera virtual el 25 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida)</p> <p>6.7 Se radica un proyecto de vivienda a gestion documental el 26 de mayo (Evidencias en Carpeta Compartida)</p>
7	Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.	Si	<p>7.1 .se realizó la entrega de formato único de documentos a la profesional de gestión documental con los soportes de las sesiones realizadas durante el mes de mayo. (Evidencias en Carpeta Compartida).</p> <p>7.2 se hace entrega a profesional 11 de los seguimientos realizados a los proyectos de capital semilla (Evidencias en Carpeta Compartida)</p>
8	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	<p>8.1 Se remite correo electrónico al profesional jurídico y al enlace del equipo, con el fin de brindar los insumos necesarios para relaizar memorando del compareciente al cual se le congelo su formulacion de capital semilla.</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</p>			



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

744 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: DIANA MILENA GONZALEZ SANCHEZ

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: COORDINADORA GT ARN BOGOTÁ

Fecha

31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>